

Hecho relevante

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, CaixaBank, S.A. informa que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 39 del Real Decreto Hipotecario 716/2009, de 24 de abril, va a proceder a la amortización anticipada parcial por importe de 3.000 millones de euros de la siguiente emisión:

- 9ª Emisión de Cédulas Hipotecarias de CaixaBank, S.A.”, con código ISIN ES0440609123, por importe inicial de 4.000 millones de euros.

La totalidad de los títulos de la emisión se encuentran en poder y posesión legítima de CaixaBank, S.A.

La fecha de amortización parcial anticipada será el 15 de abril de 2013.

Barcelona, 21 de marzo de 2013